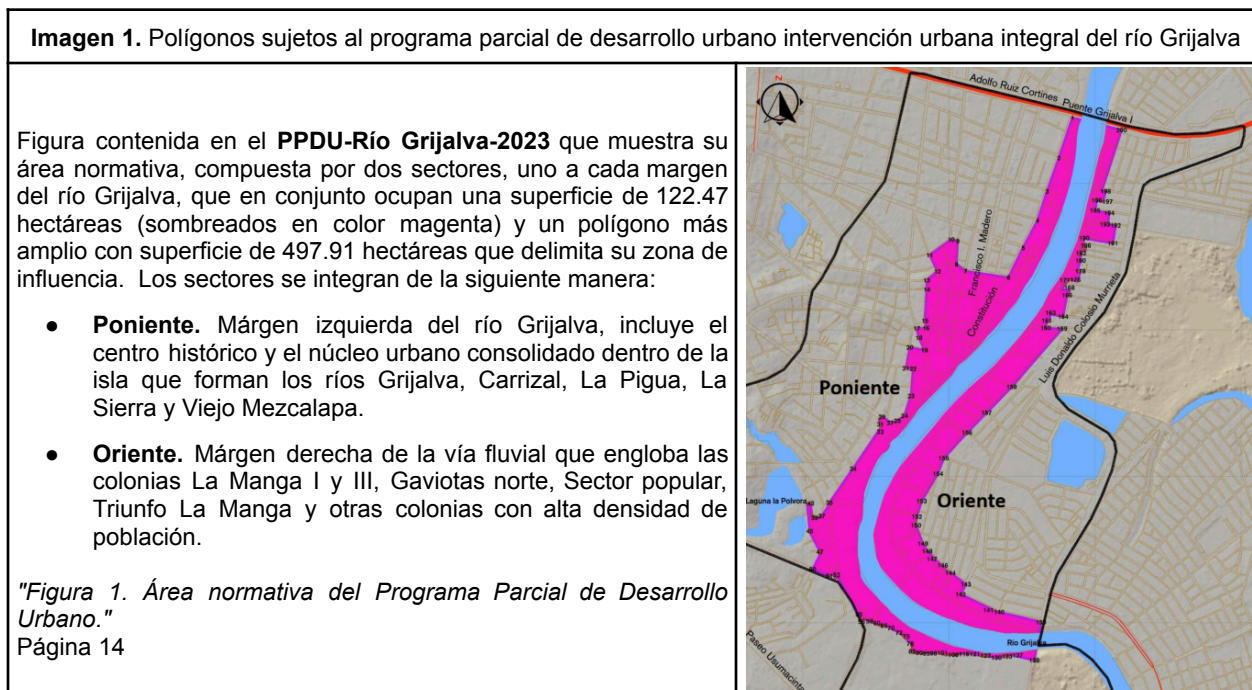


El programa parcial de desarrollo urbano que contribuye a despoblar el centro de Villahermosa

1. Incomprensible secuencia de programas de desarrollo urbano publicados en 2023

El título de este documento puede parecer radical, pero se justifica porque el asunto en realidad lo es para los ciudadanos que somos afectados: los habitantes del centro de Villahermosa padecimos la traumática inundación de 2007 y somos testigos de que muchas familias nunca regresaron; negocios asentados por décadas en este distrito de la ciudad cerraron definitivamente o emigraron. La apropiación de los espacios públicos fue tolerada por las autoridades, se exacerbó el comercio ambulante, locales comerciales se ampliaron hacia la vía pública, además de paraderos de transporte urbano, suburbano y foráneo.

Con fecha 9 de septiembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco (POE) el **"PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL DEL RÍO GRIJALVA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO"**⁽¹⁾, en lo sucesivo **PPDU-Río Grijalva-2023**, promulgado por el cabildo del municipio de Centro, Tabasco, mediante Acuerdo de fecha 29 de agosto de 2023; hace unos días ajustó 3 años.



Una primera revisión del ordenamiento referido, expone una situación que causa extrañeza, en razón de que el **PPDU-Río Grijalva-2023** establece que sus políticas, estrategias y planteamientos se enmarcan en el **"Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y su Centros Metropolitanos del municipio de Centro, Tabasco 2015-2030"** ⁽²⁾ publicado en el POE en enero de 2016 vigente en septiembre de 2023 (que en lo sucesivo aludiré como **PDUCP 2015-2030**), cito textual:

El programa parcial de desarrollo urbano que contribuye a despoblar el centro de Villahermosa

"6. 2 Estrategia urbana

Las propuestas de desarrollo urbano se plantean en forma integral, mediante un esquema de acción que integra el ordenamiento ecológico y el desarrollo económico. Los planteamientos se enmarcan en el cumplimiento con lo establecido en los instrumentos normativos vigentes entre los que destacan el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030; así como el Reglamento de Zonificación del Municipio Centro, Estado de Tabasco."

Repentinamente, mediante un nuevo Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2023 que promulgó el **"Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro, Tabasco, 2023"** ⁽³⁾ (**PMDU Centro 2023**), se abrogó el **PDUCP 2015-2030**, lo que hace extremadamente difícil, casi imposible, entender la lógica de que se expida un programa parcial de desarrollo urbano (en este caso la injerencia dentro del Río Grijalva), fundamentado en un ordenamiento normativo que estaba a punto de quedar fuera de vigencia, como efectivamente ocurrió. Si bien el nuevo **PMDU Centro 2023** ratificó el programa parcial de intervención al río Grijalva, los planes de desarrollo urbano publicados en enero de 2016 y diciembre de 2023 son divergentes en sus proyectos estratégicos y otros temas esenciales.

No debe soslayarse una circunstancia especial sobre la vigencia de los instrumentos en cuestión porque desde 2021, la **SEDATU** comenzó modificaciones muy relevantes en el malecón Carlos A. Madrazo y su entorno, sin que existiera el debido fundamento en cualquiera de los instrumentos regulatorios. A través del proyecto *"Construcción del Parque Lineal en Río Grijalva en el Estado de Tabasco"*, etapas 3, 4 y 5 margen izquierdo, el gobierno federal ejerció en 2023 casi \$397 millones de pesos en 7 contratos:

Contrato	Importe ejercido 2023
SEDATU-OP-031-512-2022	\$ 182'662,600.00
SEDATU-OP-105-512-2022	\$ 94'076,600.00
SEDATU-OP-106-512-2022	\$ 1'377,600.00
SEDATU-OP-107-512-2022	\$ 111'606,900.00
SEDATU-SOP-007-512-2022	\$ 2'008,000.00
SEDATU-SOP-026-512-2022	\$ 1'595,800.00
SEDATU-SOP-030-512-2022	\$ 3'367,500.00
Acumulado 2023	\$ 396'695,000.00

Considero necesario mencionar las obras que implementó la **SEDATU** porque los programas de desarrollo urbano (parcial y municipal) de Centro, Tabasco, publicados en septiembre y diciembre de 2023, se montaron sobre una política de hechos consumados, ya que la modificación del río inició antes de que se contara con la evaluación obligatoria.

El programa parcial de desarrollo urbano que contribuye a despoblar el centro de Villahermosa

2. Diagnóstico del PPDU-Río Grijalva-2023 sobre la población del centro histórico de Villahermosa y problemática urbana

El **PPDU-Río Grijalva-2023** en su "*Capítulo 4. Diagnóstico - Pronóstico*" (que abarca más del 30% del documento) expone un amplísimo desarrollo contextual que excede el ámbito de su área normativa, pero en su parte sustantiva es enfática en cuanto a la despoblación del centro de la ciudad, que identifica en el "*lado poniente*". **La Tabla-1** contiene extractos del análisis y diagnóstico relacionados con aspectos socioeconómicos del área de estudio:

Tabla-1. Parte del diagnóstico-pronóstico concerniente a la población del centro histórico de Villahermosa

Parte del documento	Contenido del diagnóstico	Página
4.6 Diagnóstico – Pronóstico integrado Aspectos socioeconómicos	<i>Las características de la población residente en el sector son bastante heterogéneas respecto a lo registrado al poniente y oriente del río. Del lado poniente se presentan grupos de edades más avanzadas y tasas de crecimiento negativas; mientras que, del oriente, las edades y las tasas de crecimiento se asimilan a la general de la ciudad, tomando en cuenta que el crecimiento es hacia su interior al tratarse de un espacio urbano consolidado. En este sentido, el poniente torna hacia la baja de su densidad poblacional, mientras que en el oriente aumenta continuamente.</i>	91
	<i>En consecuencia, el centro se vuelve atractivo para las actividades comerciales lo que implica el aumento de las rentas del suelo y, por lo tanto, un motivo de expulsión de población al volverse un espacio caro de habitar, saturado por el día e inseguro por la noche.</i>	91
Análisis FODA • Fortalezas 4. Aspectos socioeconómicos	<i>c. Grado de desarrollo social y marginación en niveles medio, bajo y muy bajo, lo que genera una situación de bienestar en la mayor parte de la zona de estudio.</i> <i>d. Migración de población calificada, nacional y extranjera, que demandan bienes y servicios de calidad.</i>	92
Análisis FODA • Oportunidades 4. Aspectos socioeconómicos	<i>c. Mejoramiento de las condiciones de vida de la población a medida que aumente la demanda de bienes y servicios de calidad por la presencia de población inmigrante, nacional e internacional.</i>	93
Análisis FODA • Debilidades 4. Aspectos socioeconómicos	<i>a. Envejecimiento de la población en las zonas centrales.</i> <i>b. El mercado del suelo contribuye a reforzar la inequidad social.</i> ... <i>f. Decremento de la población en el centro.</i>	93
Análisis FODA • Amenazas 4. Aspectos socioeconómicos	<i>a. Aumento de la vulnerabilidad de la población ante efectos del cambio climático y falta de agua, energía, alimentos y deterioro del medio ambiente.</i> <i>b. Aumento progresivo del proceso de envejecimiento y reducción en los niveles de natalidad. Incremento de la dependencia de adultos mayores y aumento de la inversión en salud a este grupo.</i>	94

Señalización del texto: ■ Población original del centro histórico ■ Población no original de mayor poder adquisitivo

El programa parcial de desarrollo urbano que contribuye a despoblar el centro de Villahermosa

La matriz FODA que es parte del diagnóstico-pronóstico integrado, revela el avance del proceso de desplazamiento de la población original del centro histórico y su sustitución por otra de mayor poder adquisitivo, que no es otra cosa que la **gentrificación**; este proceso encaja perfectamente con las obras ejecutadas por la **SEDATU** en 2021-2024 y le da sentido a la infraestructura peatonal y ciclovías que propone el **PPDU-Río Grijalva-2023**.

Otros componentes del **PPDU-Río Grijalva-2023** ponen el foco en problemas añejos, muy complejos, que explican el porqué son cada vez menos habitables amplios sectores del centro histórico, principalmente en el área de influencia del mercado José María Pino Suárez, la zona donde proliferan terminales de transporte, hoteles y hospedajes; transcribo:

Estructura urbana y conflictos viales (p.50)

Dentro de los límites del polígono es posible distinguir las distintas conformaciones del tejido urbano. Al norte del área de estudio se reconocen los espacios más saturados y de mayor intensidad comercial. Sobresalen como puntos de concurrencia el mercado “José María Pino Suárez”, el tianguis campesino “Jesús Taracena”, las centrales de autobuses foráneos, las paradas improvisadas del servicio de transporte urbano y una complicada accesibilidad a la vialidad de acceso controlado Adolfo Ruiz Cortines, que, a su vez, es el cruce del río Grijalva de mayor capacidad.

Al norte también se halla la mayor concentración de transporte público, conformada por unidades pequeñas (combis), medianas (microbuses) y grandes (autobuses), así como un importante flujo de taxis. Además, se reconoce la poca disponibilidad de estacionamiento y una complicada accesibilidad peatonal; el constante tránsito vehicular, aunado a la saturación de las banquetas por parte de los puestos ambulantes obstaculizan el libre paso del transeúnte.

Transporte (p.56)

Por su parte, el servicio de transporte foráneo funciona como enlace del centro urbano con el resto de los centros metropolitanos. Este sistema cuenta con 6 líneas que ofrecen sus servicios sobre dos Centrales de Autobuses, una de primera clase y otra de segunda. Ambas ubicadas en los márgenes externos del polígono de estudio. Sus principales destinos son regionales, aunque también se ofrecen enlaces nacionales.

Estrategia integral de movilidad (p.168,)

...

La conectividad de estos espacios estará sujeta a la implementación del sistema de Transporte Concéntrico para Transbordo Foráneo y a la construcción de un paso a desnivel entre el Boulevard A. Ruiz Cortines y la calle Francisco I. Madero, ambos propuestos en el programa de desarrollo urbano vigente...

...

Por otro lado, al poniente del mercado José María Pino Suárez se ubican tres terminales de autobuses foráneos que, en conjunto al uso comercial, promueven una saturación vial importante. En este sentido, será indispensable retomar la estrategia de transporte radial que busca el confinamiento de un carril para el transporte público sobre las avenidas Pagés Llergo, Francisco Javier Mina y 27 de febrero...

3. El diagnóstico es correcto pero las políticas y estrategias no atienden los conflictos

Al sintetizar los diversos apartados de análisis sobre el área sujeta al programa parcial de intervención al río Grijalva y contrastarlos con la realidad, pueden ser aceptados con ciertas reservas, porque no revelan en toda su magnitud el desorden existente, es decir, son veraces parcialmente. Un ejemplo de lo anterior es el diagnóstico sobre *"Transporte"*(p.56) que establece: *"Este sistema cuenta con 6 líneas que ofrecen sus servicios sobre dos Centrales de Autobuses, una de primera clase y otra de segunda"*.

Como primera observación, es impreciso al compararlo con el apartado *"Estrategia integral de movilidad"* (p.168), en el que se habla de 3 terminales y no de 2: presuntamente ADO, CATSA (segunda clase) y Cardesa. Pero hay algo más grave: falta incluir de forma clara, precisa y veraz, la cantidad de terminales y bases toleradas de transporte suburbano y foráneo que operan en plena vía pública, a la vista de todas las autoridades; se trata de vehículos de todas dimensiones, inclusive autobuses que maniobran, aparkan y toman las calles como patios de maniobras y las banquetas como andenes de pasajeros.

En sentido contrario a lo que plantea el diagnóstico, el *"Capítulo 6. Políticas y estrategias"* está completamente dissociado de los graves problemas de estructura urbana, conflictos viales, transporte y movilidad, pues omite mejoras a las condiciones de habitabilidad para la población original; por el contrario, justifica el despoblamiento y gentrificación del espacio histórico, como se comprueba en el índice de los temas que contiene dicho Capítulo:

6. Políticas y estrategias

6.1 Políticas de desarrollo urbano

- *Política de Rescate del Río Grijalva*
- *Política de Mejoramiento de los espacios públicos*
- *Política de Reactivación del Centro Histórico*
- *Política de Redensificación habitacional*

6.2 Estrategia urbana

- *Estrategia urbana en función del riesgo*
- *Estrategia urbana en función del ordenamiento ecológico*
- *Estrategia urbana en función del desarrollo económico*
 - Estrategia 1 – Rescate de la zona de malecones y recuperación del Río Grijalva.*
 - Estrategia 2 – Ordenamiento y reactivación de las actividades comerciales y servicios en los márgenes del río Grijalva.*
 - Estrategia 3 – Generación de un plan de promoción, a nivel regional y nacional, de los espacios culturales y recreativos de la región, tal como son Parque Museo La Venta, Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara, entre otros.*
 - Estrategia 4 - Atracción de inversiones de alto impacto económico, que se consoliden en la generación de empleos de calidad.*
 - Estrategia 5 - Mejorar la infraestructura y de servicios, de manera tal que se genere una complementariedad de proyectos de diversas aptitudes productivas.*

El programa parcial de desarrollo urbano que contribuye a despoblar el centro de Villahermosa

4. Conclusiones sobre el PPDU-Río Grijalva-2023 publicado en septiembre de 2023

Primera. Sus políticas y estrategias proporcionaron el soporte jurídico y normativo al proyecto multianual, acciones y obras ejecutadas por la **SEDATU** a partir de 2021 que concluyeron en febrero de 2024, *"para proteger de inundaciones, detonar la economía local y atraer el turismo en el Río Grijalva"*. El efecto previsible de este proyecto es que contribuirá a la gentrificación del centro histórico de Villahermosa.

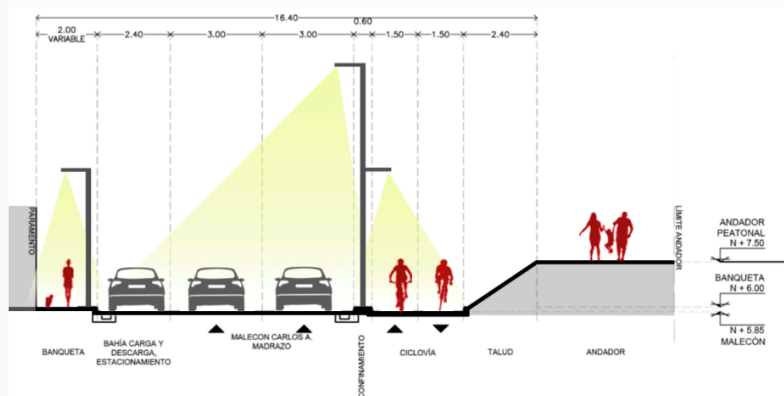
Imagen 2. Distribución de tres carriles, ciclovía, andador y banqueta en un tramo del Malecón Carlos A. Madrazo

Figura del **PPDU-Río Grijalva-2023** que da soporte a la reducción de 4 a 3 carriles de circulación vehicular en el malecón Carlos A. Madrazo, como parte de la *Estrategia integral de movilidad*, del numeral "6.4 Movilidad sustentable (vialidad y transporte)".

El segmento que se representa es el ubicado entre Plaza de Armas y Paseo Tabasco, en el que existe un solo carril en dirección norte-sur.

"Figura 36. Malecón Carlos A. Madrazo - A sobre derecho de vía de 16.4 metros"
Página 166

Figura 36. Malecón Carlos A. Madrazo - A sobre derecho de vía de 16.4 metros.



Fuente: Elaboración propia.

Segunda. Con excepción de la propuesta de implementar el sistema de Transporte Concéntrico para Transbordo Foráneo, estrategia razonablemente eficaz que proviene de los planes de desarrollo urbano del año 2015, las políticas y estrategias del programa parcial de 2023 son ajenas a lo establecido en el diagnóstico y no contribuyen a resolver los graves problemas de estructura urbana, conflictos viales, transporte y movilidad que aquejan al centro histórico de Villahermosa, y en general a casi toda la ciudad.

Citas y Referencias

- (1) **Programa Parcial de Desarrollo Urbano Intervención Urbana Integral del Río Grijalva en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco**, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 09 de septiembre de 2023, Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco–IMPLAN, Ayuntamiento de Centro.
- (2) **Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y su Centros Metropolitanos del municipio de Centro, Tabasco 2015-2030**, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2016. (Cabrera, Bibiloni y Segura, Vargas y Hernández, 2015), H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
- (3) **Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro, Tabasco, 2023**, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2023, Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco–IMPLAN, Ayuntamiento de Centro.
- (4) La fuente de las imágenes 1 y 2 se indica como pie de nota de los textos que las acompañan.